ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CYNARA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas con veinte minutos, ubicada en la ciudadela Metropolis II Mz. 1282 Solar, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CYNARA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: RAMIREZ RODRIGUEZ LENNY KATHERINE, propietaria de 2 acciones, con derecho a 2 votos; y FUENTES LOPEZ FRANCISCO XAVIER, propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Lenny Katherine Ramirez Rodriguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el Ingeniero Francisco Fuentes López, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Patricio Campoverde R. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2014

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2014, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2014; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h25.-

Lenny Katherine Ramirez Rodriguez
Accionista

Francisco Xavier Fuentes López
Accionista

Patricio Campoverde Reyes
Secretario de la Junta